

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFEMIX S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

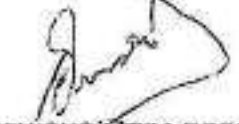
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí republica del Ecuador a los 26 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la **EMPRESA CAFEMIX S.A.**, siendo las nueve horas se reúnen el señor **DENCY FELIPE VELIZ MOREIRA** como propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **MORA ANDRADE PIERO ALESANDRO** como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.- INFORME DEL COMISARIO.
- 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Preside la junta el señor **DENCY FELIPE VELIZ MOREIRA** en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el GERENTE GENERAL el señor **ELOY BENIGNO MORA RODRIGUEZ**. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión está representado la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta: Que cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía **CAFEMIX S.A.**, se presente a los señores accionistas el informe anual sobre el Balance Económico del año 2017 y el informe del comisario, a fin de que sea aprobado en esta Junta General. Los estados de situación económica de la empresa, indica que durante el año 2017, la empresa CAFEMIX S.A. no tuvo ingresos/egresos por actividades ordinarias operacionales, luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. Se procede a un receso de treinta minutos para realizar el acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por los accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la junta a las 11H00 y firmando en unidad de acta por triplicado.



SR. DENCY FELIPE VELIZ MOREIRA.SR.
Presidente – Accionista



ELOY BENIGNO MORA RODRIGUEZ.
Gerente General.